



Poder Judicial



OFICINA DE ARQUITECTURA - SANTA FE S/ ELEVA PLIEGO CON PRESUPUESTO OFICIAL POR LA SUMA DE \$ 103132497,72 CON UN PLAZO DE OBRA DE 150 DÍAS REF: REEMPLAZO Y TERMINACIÓN DE LAS FACHADAS ESTE Y OESTE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE RAFAELA

21-17620070-4

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 594/21.-

SANTA FE, 16 de diciembre de 2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 33/21** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Reparación de fachada este y pintura general en el edificio de los Tribunales de Rafaela”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 93, se verifica la presentación de seis (6) ofertas, las cuales firmas COIRINI SA, PILATTI SA, EFE CONSTRUCCIONES, CAPITEL SA y COCYAR SA han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, salvo la firma MT SRL que presenta oferta sin firma. Las empresas mencionadas se encuentran inscriptas en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe;

Que, a fs. 694 la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 96.000.000,00 (pesos noventa y seis millones);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Pública N° 33/21**, por la suma de **\$ 96.000.000,00 (pesos noventa y seis millones)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

a) a **EFE CONSTRUCCIONES DE CARLOS FIERRO - CUIT N°: 20-10926949-3**

RENG	DETALLE	PRECIO TOTAL
único	Provisión de materiales y mano de obra para la Reparación de fachada este y pintura general en el edificio de los Tribunales de Rafaela, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 318.-	\$ 96.000.000,00
TOTAL ADJUDICADO		\$ 96.000.000,00

2do.) La firma adjudicataria deberá reemplazar la garantía ofrecida para totalizar el CINCO por ciento (5%) del monto adjudicado, según lo establecido por el art. 17 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 20, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2021 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 51-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 2 -

- PARTIDA PARCIAL 1 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 02 - **\$ 28.800.000,00**

La suma restante será imputada el presupuesto del año 2022 considerando la existencia de saldos en las partidas correspondientes.

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----